

Vacunarán a menores de 3 a 11 años con comorbilidades: ya se puede solicitar turno

12 octubre, 2021



Pueden hacerlo a través del sitio www.mendoza.gov.ar.

La reciente resolución de Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) que habilitó el uso de la vacuna Sinopharm para niños y niñas a partir de 3 años, permite incorporar un nuevo grupo poblacional a la estrategia de vacunación que lleva adelante la Provincia.

Es por ello que a partir de este martes 12, ingresando a la página web www.mendoza.gov.ar se puede solicitar turno para vacunar a niños y niñas de 3 a 11 años con comorbilidades.

En principio, la vacunación de este grupo se realizará en las sedes, hospitales y centros de salud en los que se viene desplegando el operativo. Las autoridades sanitarias evalúan

junto con la Dirección General de Escuelas llevar el operativo a los establecimientos educativos para cuando se comiencen a vacunar a los niños sin enfermedades preexistentes.

La vacuna es segura

La ministra Ana María Nadal y la responsable de Inmunizaciones de la Provincia, Iris Aguilar, participaron en la última del Consejo Federal de Salud, donde representantes de ANMAT brindaron información detallada sobre la aprobación del uso de la vacuna Sinopharm en la población de menor edad.

Según lo expuesto por el organismo nacional, se trata de una vacuna absolutamente segura para ser administrada a niños entre 3 y 11 años. La titular de Inmunizaciones explicó que la plataforma sobre la que se desarrolla la vacuna Sinopharm es la más vieja de todas las plataformas de vacuna COVID-19 disponibles.

“En el calendario de vacunación tenemos como virus inactivados: hepatitis A; antigripal, vacuna contra la polio y estamos hablando de una vacuna que está hecha sobre esa misma plataforma. Esta es una vacuna que tiene 2 dosis y por lo tanto es importante tomar conciencia de que hay que completar esquemas, con un intervalo mínimo de 21 días entre dosis, para lograr la protección tan deseada”, afirmó Aguilar